

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas "Benita Galeana "

18 de abril de 2008

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Compañeros diputados, diputadas, vamos a dar inicio a la reunión.

Salvador Martínez, presente.

Guillermo Xiuh Tenorio, presente.

José Antonio Zepeda Segura, ausente.

Gloria Cañizo, presente.

Martín Olavarrieta, le voy a poner asistencia porque él llegó puntualito, estuvo esperando y me consta personalmente que andaba en una comisión muy importante de su Comisión de Relaciones. Pero él vino y dejó su firma.

Juan Carlos Beltrán Cordero, no está.

Diputado Balfre Cortez.

Tenemos quórum y en las condiciones en que estamos y por ser viernes y todo, pues a mí no me queda más que felicitar a todos los compañeros diputados y diputadas de la Comisión y a todo el equipo técnico que ayuda aquí a esta Comisión.

Declaración de quórum. Ya está.

Lectura y aprobación del orden del día. Todos tienen el orden del día en sus manos, yo creo que la aprobamos, salvo que alguien tenga alguna observación, lo metemos en asuntos generales.

Revisión de los asuntos pendientes de dictamen.

Alfonso.

EL C. ALFONSO.- Tres asuntos que queremos poner a su consideración el día de hoy para dictaminar y otros tres para que ustedes nos indiquen la orientación con la que se debe elaborar el dictamen correspondiente.

El primero es una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Administración Federal de Servicios Educativos en el D.F. para que cumpla con lo establecido en el artículo 69 de la Ley General de Educación en lo referente a impulsar la creación y puesta en marcha de los Consejos Escolares de Participación Social. Lo propusieron la diputada Celina Saavedra, el diputado José Antonio Zepeda integrante de esta Comisión y se dictaminó en sentido positivo.

EL C. PRESIDENTE.- Aquí el compañero Xiuh.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con su permiso, diputado Presidente.

En relación al punto de acuerdo que presentaron los diputados de Acción Nacional, Celina Saavedra y Antonio Zepeda, en el que hacen esta petición, un exhorto a la Administración Federal de Servicios Educativos para cumplir con lo

establecido en el artículo 69 de la Ley General de Educación, yo sí quisiera hacer algunas puntualizaciones a las que pudimos tener acceso en los últimos días.

Primero, señalar que la totalidad de las escuelas oficiales de educación básica de los niveles preescolar, primaria y secundaria, así como las modalidades de inicial, especial y para adultos, ya cuentan en este momento con el respectivo Consejo Escolar de Participación Social, es decir, ya están instalados.

Como una manifestación de la existencia de estos Consejos, es de destacarse que el pasado mes de octubre de 2007 a menos de dos meses de haber iniciado el ciclo escolar 2007-2008, se realizó en todas las escuelas oficiales del Distrito Federal el evento denominado "octubre en el D.F., mes de la participación de la familia en las escuelas, tiempo de volver a la escuela". Así se denominó lo que pasó en octubre pasado.

Este evento tuvo como objetivo reforzar el acercamiento de la comunidad con las escuelas. Se hicieron diversas actividades como talleres, convivencias, lecturas, pintura de los planteles, etcétera, contamos con una amplia participación de en este caso de los Consejos, de los padres de familia, en las propias escuelas.

Los Consejos Escolares de Participación Social tuvieron un papel relevante para la realización de estas actividades, es decir, fueron el medio para realizarse.

En resumen, dado que ya están instalados, no tiene caso pedirlos, eso es desde el punto de vista de nosotros.

En general, lo que les puedo decir, de acuerdo con los datos que tenemos de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos, en la Dirección de Educación inicial hay 29 escuelas CENDIS-SEP, están instalados 29 de estos Consejos en este momento, o sea, en la totalidad.

En el caso de la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar estamos hablando de 904 escuelas, ahí tenemos 904 Consejos Escolares instalados.

En el caso de la Coordinación Sectorial de Educación Primaria para octubre de 2007 teníamos 1,648 escuelas y 1,648 Consejos Escolares instalados, es decir la totalidad.

En la Coordinación Sectorial de Educación Secundaria entre septiembre y octubre de las 598 escuelas estaban instalados 598 Consejos Escolares, es decir la totalidad.

Dirección de Educación Especial había 77 escuelas y 77 Consejos Escolares instalados.

En el caso de la educación básica para adultos hay 43 escuelas y estaban instalados para septiembre y octubre de este 43 Consejos Escolares.

De manera que estamos hablando que de las 3,299 escuelas en todas las modalidades están instalados los Consejos. Queremos decirles que estos datos corresponden a 15 delegaciones del Distrito Federal y excluye las secundarias y las escuelas de la delegación Iztapalapa, de manera que en este momento para nosotros están instalados los Consejos.

No recuerdo la fecha en la que se presentó el punto de acuerdo por parte de los diputados, tengo la idea de que fue en el verano pasado durante la Diputación Permanente, que estuvimos aquí en este mismo recinto en la Diputación Permanente, a lo mejor en ese momento todavía no estaban instalados porque fue el verano, pero ya para este momento en el que estamos...

EL C. .- El 30 de mayo se presentó.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- El 30 de mayo efectivamente, fue durante la Permanente, entonces lo que yo creo que vale la pena señalarles es que ya a estas alturas y una vez iniciado el ciclo escolar ya están instalados los Consejos Escolares.

Sería mi participación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Creo que es contundente la argumentación del diputado.

EL C. .- Nada más una pregunta: ¿Cabría, para conciliar el asunto, pedir la información de cómo se instalaron los Consejos?

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Sí, de cualquier manera yo les entrego los datos oficiales, pero yo sí creo que valdría la pena

entender que en su momento, o sea el 30 de mayo efectivamente era correcta la petición de los diputados Celina Saavedra y Antonio Zepeda, ya a estas alturas ya están instalados.

EL C. PRESIDENTE.- Ya no hay materia porque ya están instalados, pero que sí se le dé la atención a la diputada en los términos que nos señala.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Por supuesto y enviarle los datos.

EL C. PRESIDENTE.- Y se le envíen los datos. Segundo punto, Alfonso.

EL C. ALFONSO.- Era una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Manuel Pérez Rocha, para que explicara las razones por las cuales se ha reducido el salario de los profesores y maestros de las preparatorias de la Universidad del Distrito Federal. Lo presentó el diputado de esta Comisión Antonio Zepeda.

Nosotros lo presentamos en negativo ya para desecharlo porque el Rector le mandó un informe, mandó todo un calendario de visitas, de reuniones y parece ser, le queríamos preguntar al diputado Zepeda hoy, si para él ya estaba saldado este asunto. Entendemos que sí, que ya se habían dado todas las explicaciones del caso.

EL C. PRESIDENTE.- Aquí además hay una cosa que yo quisiera decir porque les voy a hacer llegar a los compañeros integrantes de la Comisión de Educación una votación que tuvimos, que creo y estoy seguro porque me mandó Manuel Pérez Rocha que les diera una copia, que por lo que ha pasado la verdad, voy a ver si ahorita hablo con mi chofer para que la traigan y sacarle copias.

Entonces, miren, me mandaron una carta muy respetuosa porque hemos votado en esta Comisión y en el pleno asuntos que violentan la autonomía universitaria, y eso no lo podemos permitir. Por ejemplo, este punto es una violación a la autonomía universitaria. Se puede seguir otro camino con el Rector Manuel Pérez Rocha para que una comisión de la Comisión de Educación y diputados que deseen tener una reunión con él para que nos explique, pero no meterlo como un

punto a la tribuna, porque sí estamos violentando la legislación y las normas de la autonomía universitaria, y creo que aquí todos somos muy defensores de la autonomía, pero eso no quiere decir que no se pueda invitar al Rector, a platicar con él, a tener una reunión de trabajo con nosotros y que nos dé una explicación, pero no subirlo no en la tribuna, ya lo hemos cometido en una ocasión, fue muy respetuoso Manuel Pérez Rocha, mucho, y Cristina Barrios, la hija de Javier Barros Sierra, se reunieron conmigo muy respetuosos.

El punto que aprobamos no es trascendente, sino el precedente que dejamos, porque fue un punto que aprobamos en donde se le exigía a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México se le exigía que hubiera libros en braille y resulta que ya los hay y no nos dimos cuenta; pero el precedente que dejamos, es que la Cámara se puede estar inmiscuyendo en los asuntos de una Universidad Autónoma y yo creo que nadie de aquí estaría de acuerdo en eso.

Entonces, ellos están pidiendo que volvamos a votar eso y lo retiremos o que la Comisión de Gobierno mande una carta pidiendo disculpas para que no se quede el precedente y cualquier otra cosa lo que podemos hacer, y yo me comprometo, pues es que la Comisión hace mucho que no plática con Manuel Pérez Rocha, que tenemos una reunión para platicar con él para ver cómo van las cosas, que problemas tiene, lo que guste, para decirle en qué te podemos ayudar. Entonces, no nos podemos meter en estas cosas.

Entonces, yo estoy de acuerdo en que sea negativo. Los que estén de acuerdo en que sea negativo.

Por unanimidad.

Lo que sigue, Alfonso.

EL C. ALFONSO.- El siguiente punto, es un punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Educación del Distrito Federal, Axel Didricksson, que en consulta y coordinación con la Secretaría de Educación Pública Federal, a través de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, incluya dentro de los programas de educación básica del Distrito Federal (corte de energía)

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- De no haber preservado nuestra lengua materna y a mí me pareciera que más bien es una situación de moda que se está poniendo en diferentes sistemas educativos, pero que se está poniendo de moda porque en otros países primero aprenden a hablar en su lengua materna y después aprender la segunda en el caso de los hispanos que sería el español.

Yo diría que nosotros en este caso quedaríamos desfasados, sería querer de alguna manera corregir lo que no hicimos en su momento en el paso de la historia, de nuestra cultura y yo más bien me iría hacia analizar los beneficios que nos daría desde el punto de vista tanto sociológico, como lo que sería, porque entiendo la importancia de la identificación con nuestras raíces, pero también debemos de analizar lo que nos está dando el proceso histórico y sobre todo económico del desarrollo de los diferentes países, incluyendo el nuestro.

Nuestra responsabilidad principal, es velar porque el enfoque en este caso de la educación en nuestro país sea para fortalecer el desarrollo de los ciudadanos, para que se puedan incorporar, en primer lugar tener una mejor calidad de vida, una mejor formación y tener la oportunidad de incorporarse a este mundo global y definitivamente su incorporación para este desarrollo económico, no va a ser a través del Náhuatl; o sea, yo lo defiende como parte de nuestras raíces, pero lo que viene siendo el desarrollo que el país reclama y la actualidad globalizada del mundo, lo que nos está reclamando es una segunda lengua que es el idioma inglés.

Cuando se vio el análisis y la discusión de si se hacía obligatoria o no el idioma inglés, se hizo una serie de valoraciones el respecto y lamentablemente a la fecha no se ha contado con los recursos suficientes en materia de educación en nuestro país para que podamos enfrentar este reto que nos está demandando la globalidad.

Yo en este aspecto estoy totalmente de acuerdo de la preservación del Náhuatl, que fue la principal lengua en la Ciudad de México, pero no la podríamos poner como obligatoria, yo no estaría de acuerdo en que sea obligatoria, que sea

opcional, pero que se obligatorio el idioma inglés y sobre todo que hagamos presión para que en materia presupuestal se pueda contar con los recursos humanos preparados para dar atención a los acuerdos que aquí tomamos.

Por ejemplo, si nosotros aprobáramos aquí que fuera obligatorio, primero tendremos que dar respuesta a la obligatoriedad del idioma inglés y posteriormente también preparar maestros en lengua náhuatl porque no los tenemos, para atender esta demanda.

Creo que no debemos de perder de vista la factibilidad económica y anteponer una factibilidad social que obviamente sería aceptada porque forma parte de nuestras raíces, pero tenemos que ver la factibilidad económica para la preparación de los recursos humanos y además no es solamente el preparar al maestro de idiomas, es todo lo que se requiere en materiales didácticos, de lo cual carecemos en su totalidad para diéramos un paso en esta dirección. Por lo tanto mi posición sería no aprobar el dictamen en positivo de que sea obligatorio.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias. Para sumarme a estos comentarios que ha hecho la diputada Gloria Cañizo, lo primero que quiero dejar en claro es que el mantenimiento y la preservación de las manifestaciones culturales, entre ellos nuestras lenguas originales, como en este caso es el náhuatl, tiene una gran relevancia. Yo mismo todos los días lo promuevo, ni nombre es de origen náhuatl.

Hay que recordar que se trata de una lengua que en su forma clásica sólo es conocido por unos cuantos eruditos destacadamente, don Miguel León Portilla, entre ellos. Y en su forma coloquial sólo en el Distrito Federal cuenta con 5 variantes y entonces ni siquiera creo que tenemos en este momento claridad de cuál de estas 5 variantes es la que estamos proponiendo, o sea cuál es, cuál se enseñaría.

Por otro lado, como bien lo decía la diputada Cañizo, las tendencias internacionales respecto a la enseñanza de una segunda lengua se orientan hacia el inglés ya que es el idioma más utilizado para los negocios, la ciencia, las relaciones internacionales y el ámbito educativo.

Existe una iniciativa por parte de la Secretaría de Educación Pública para que en las escuelas primarias se haga obligatoria la enseñanza del inglés, que es lo que nos decía la diputada Cañizo y que creo que tenemos que respaldar por un asunto de desarrollo.

Encontrar profesores para la enseñanza del inglés presenta dificultades, como también lo escuchamos ahorita, a pesar de lo extendido del uso de dicho idioma. En este sentido se considerar que encontrar maestros capacitados para la enseñanza del náhuatl resultaría una tarea bastante difícil.

Por ello proponemos que más que enseñarse el idioma como tal, se incluyan contenidos relativos a etimologías, topomías e influencias sobre el español y nuestra vida cotidiana.

Por otro lado creo que vale la pena destacar que conforme al Artículo 12 de la Ley General de Educación corresponde de manera exclusiva a la autoridad educativa federal, entre otras atribuciones, determinar para toda la República los planes y programas de estudio para la educación preescolar, primaria, secundaria, normal y las demás que para la formación de maestros de educación básica, a cuyo efecto se considerará la opinión de las autoridades educativas locales y de los diversos actores sociales involucrados en materia de educación.

Es decir, si tuviéramos que impulsar este punto de acuerdo, sería más bien destinarlo a la Secretaría de Educación Pública Federal que es la que tiene que ver básicamente con los contenidos y los programas de educación básica y no en este caso a la instancia local.

Por todo lo anterior, yo me sumaría a la propuesta que ha hecho la diputada Cañizo, de no aprobar esta propuesta o que en su caso modifiquemos tanto por lo que toca a su destinatario como más bien hacer una cuestión de rescatar la herencia cultural del idioma náhuatl, más que su enseñanza de carácter obligatorio.

Sería todo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

¿Algún otro diputado? Maestra.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Gracias diputado Presidente.

Nada más para reforzar la intervención del diputado Xih Tenorio, nosotros aquí en la Asamblea Legislativa a últimas fechas hemos tomado decisiones afortunadamente por consenso para llegar a decisiones que han rebasado la norma federal y suponiendo que fuese el caso, la podríamos superar o rebasar siempre y cuando fuera una demanda de una necesidad real de la ciudadanía. Si esta fuera indispensable para el desarrollo de los estudiantes de nuestro sistema educativo en el Distrito Federal, definitivamente tendríamos que analizarlo porque aunque la norma federal establece que ellos son los responsables para la elaboración de planes y programas, también la Ley General nos faculta para tomar decisiones para aquello que sea de la competencia por necesidades de la población en el caso del Distrito Federal. Pero al no ser el caso la necesidad del dominio de esta lengua o de este idioma, porque además hay una diferencia entre los especialistas y todavía sigue siendo simplemente lengua o es un idioma, que ahí también tendríamos que de alguna manera analizarlo con los especialistas.....**(falla de energía eléctrica...esta toma de decisiones que por necesidades de desarrollo a los alumnos del sistema educativo del Distrito Federal, es necesario el dominio de esta lengua o de este idioma, nos faculta la propia Ley Federal para tomar las decisiones. Pero al no ser ésta una necesidad real, sino más bien es una necesidad sentida en cuanto al reconocimiento de nuestros orígenes, yo estaría totalmente de acuerdo en que hagamos un dictamen positivo en función de fortalecer nuestros orígenes con el conocimiento de la lengua náhuatl.**

Por ejemplo, se da en otros países que lo que viene siendo educación preescolar y educación primaria, aprenden en su lengua poemas que contribuya al desarrollo intelectual y afectivo de los niños.

Entonces hay varias vertientes que podríamos incursionar dentro del modelo de educación del Distrito Federal, que posiblemente venga aquí en este documento

que nos entregan para fortalecer una lengua de nuestros orígenes como habitantes de la ciudad capital.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado?

Balfre.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Yo creo que dada la discrepancia que hay entre el concepto que se está manejando como lengua y además si cubren necesidades básicas para la Ciudad de México, en todo caso para no entrar en una dinámica de discusión o de manejo de conceptos, propondría de que se votara en negativo y que se siguiera analizando en todo caso para que pudiéramos tener una certeza más apegada a la realidad.

EL C. PRESIDENTE.- Incluso podría ser un tema de la discusión. Ayer hablé con el doctor Axel porque está pendiente una reunión con nosotros de 4 horas y hablé ayer con Axel para ponerle fecha porque él salió del país cuando se iba a hacer la reunión, tuvimos problemas aquí en la Asamblea que ustedes conocen, no problemas, conflictos si quieren o como le quieran llamar, pero no se pudo hacer la sesión.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Tráfico político, diputado.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Diferencias.

EL C. PRESIDENTE.- Diferencias me parece mejor. Quiero terminar.

Entonces quedé con Axel de hacer la reunión y también le he estado hablando a Luis Ignacio Sánchez para la reunión que me pidieron, anda fuera de la ciudad, quedó de que se iba a reportar mañana conmigo, no se ha reportado todavía.

Ahora bien, poniéndole fecha a la reunión con Axel, este tema lo podemos discutir con él como un punto de trabajo, no sé si les parezca bien, como un punto de trabajo. Entonces yo no sé si votarlo negativo o simplemente dejarlo pendiente para que no haya problema y lo discutimos con Axel, porque en última instancia, lo que dice el tema es que se exhorta a Axel a que se ponga de acuerdo con la SEP para que se incluya, pero quien lo decide va a ser la SEP, no va a ser Axel, no va a ser Axel porque no está descentralizada la educación en el Distrito Federal.

Entonces podemos sacar, votar los puntos que queramos, pero si no está en manos de la Secretaría de Educación del Distrito Federal la elaboración de la currícula y los planes de estudio, pues aquí lo único se decide, que se exhorta a Axel que se ponga de acuerdo con la SEP y entonces mejor lo dejamos pendiente para no votarlo en negativo, no sé si estés de acuerdo.

¿Estamos de acuerdo, compañeros?

¿Querías? Ahí está el micrófono, compañero.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Muy breve. Yo creo que más bien también dado que ya hay ciertos programas que ha anunciado la Secretaría que están efectuando en esta dirección, aprovechar para que también nos platique los avances de los trabajos que ha hecho la Secretaría en materia de enseñanza en náhuatl, o sea mejor aprovechar la oportunidad para ver también y evaluar lo que se ha hecho.

EL C. PRESIDENTE.- Lo abundantes perfectamente bien. Entonces así queda, no se vota en negativo ni nada, simplemente se deja en Stand by para la reunión de trabajo que vamos a tener con el Secretario de Educación del Distrito Federal.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Presidente, si me permites, nada más para reforzar que buen acto de intervención, diputado Balfre, que nos lleve a este análisis con el titular de la Secretaría del Distrito Federal, porque yo quisiera poner un caso similar en donde habiendo norma federal, nosotros tomamos decisiones a nivel local en beneficio de la ciudadanía; caso concreto, suspensión del embarazo en donde el tema por las propias necesidades y la situación que se presenta en el aspecto de salud, tomamos decisiones que son válidas porque son en beneficio y sobre todo en reclamo de la ciudadanía del Distrito Federal.

Podríamos ver otro tema, por ejemplo como ha sido el caso del texto que se elaboró para la educación de la sexualidad que en el sistema federal no existe y que esto es una enorme, podríamos decir fue una decisión y una propuesta de avanzada para la Ciudad de México. Propuesto por cierto por la diputada Nancy.

Entonces estos son temas que rebasan la norma federal pero que son reclamo y en beneficio de la ciudadanía del Distrito Federal.

Entonces qué bueno que nos haces esta reflexión, diputado, yo creo que es sumamente acertado que lo dejemos para discutirlo con el Secretario de Educación, Axel Didriksson, y ojalá y que sea en manera conjunta, como habíamos acordado el año pasado, que sea con el titular de los Servicios Educativos del Distrito Federal mientras no se dé la descentralización.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, maestra.

Entonces hay consenso en esto, no hay ningún problema.

El que sigue, Alfonso.

EL C. ALFONSO.- El que sigue es el asunto que ya habíamos discutido en la Comisión, que es la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 178 fracción VIII de la Ley de Educación del Distrito Federal, y los artículos 6º inciso k), 14 fracción VI y 62 de la Ley de Salud del Distrito Federal, con el objeto de que al interior de los planteles educativos no se vendan alimentos, bebidas y productos industrializados de escaso o nulo valor nutricional, cuyo consumo perjudique la salud del educando.

En una reunión anterior ya habíamos analizado esta iniciativa y nosotros la trabajamos con la Comisión de Salud, porque es en Comisiones Unidas, y con el proponente, el diputado Ordóñez.

La Comisión de Salud al proponernos el dictamen de ellos, han dejado establecido que efectivamente no se puede prohibir, como ya lo había dicho el diputado Xiuh, la diputada Cañizo, porque no existe la denominación en la ley no de alimentos chatarra ni de alimentos nocivos, ni tampoco el consumo de una bolsa de Sabritas o de una Coca Cola va a incidir negativamente y en el acto en la salud de los alumnos.

Entonces, al tener ya el texto de la Comisión de Salud en este sentido y al haber dicho nuestra Comisión que más que poner "prohibir" deberíamos de hacer una formulación en positivo y propositivo, lo que nosotros estamos proponiéndoles es

que quedaría más o menos de la siguiente manera, para ver si así ya resolvemos este asunto.

Quedaría: Se prohíbe realizar y/o permitir la publicidad, que es como viene la Ley de Educación, la publicidad dentro del plantel que estimule el consumo de alimentos o productos que perjudiquen la salud del educando, así como la comercialización de bienes o servicios notoriamente ajenos al proceso educativo distintos de alimentos.

Nosotros agregaríamos algo así para interpretar lo que ustedes habían dicho.

Por lo tanto, se debe de informar sobre las características y cualidades alimenticias de los productos que se expendan en los planteles escolares.

Esto sería como agregarle algo en positivo de lo que ustedes dijeron para ver cómo podemos redondear ya este asunto.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- De entrada creo que le tendríamos que agregar a lo alimenticio lo nutricional, digo, de entrada.

EL C. ALFONSO.- Sí, alimenticias y nutricionales.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Que queda con nutricional, ya estamos hablando de alimentos.

EL C. ALFONSO.- Es decir, al no poder decir que se prohíbe, entonces lo que nosotros trataríamos de agregar es que los planteles dieran una información de las cualidades nutricionales, como dice la diputada Cañizo, de los alimentos que se expiden en los planteles educativos. Como una propuesta de formulación al asunto, salvo la que ustedes nos puedan decir aquí.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien desea? ¿Algún diputado?

Xiuh Tenorio.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias.

Me parece y quisiera yo sobre todo decir lo siguiente para efectos del acta de la sesión y que quede para la memoria histórica, que la propuesta del diputado

Ordóñez es muy relevante dado el grave problema de salud pública que está enfrentando el país en materia de sobrepeso y obesidad.

Ustedes saben que en particular ha sido un tema que por mi experiencia personal he abordado, sin embargo como también lo vimos en este proceso, el entramado institucional, las leyes que tenemos, hace también muy compleja su solución, particularmente porque muchas de las cosas que se podrían hacer en este momento son de materia federal, particularmente lo que tiene que ver con las cooperativas, lo que tiene que ver con la situación de la educación en el Distrito Federal.

Pero yo quisiera dejar muy claro que si bien lo que pasa en el ámbito escolar es muy relevante, y yo he señalado la necesidad de poner a la escuela como el eje central o el espacio idóneo para prevenir y combatir el sobrepeso y la obesidad, de ahí la relevancia de muchas iniciativas que hemos aprobado en materia por ejemplo de educación física, me parece que no es lo único que tenemos que hacer.

Entonces, me parece, y a manera de conclusión yo solamente dejaría para la reflexión que éste es solamente un paso más de muchos que vamos a tener que dar como ciudad y como país para abatir este problema de salud pública que tenemos; que no solamente se debe recurrir a lo que suceda en las escuelas, que es una preocupación yo creo que de todos los diputados de esta Comisión. La diputada Cañizo ha sido muy insistente en materia de la educación física, en materia de la salud, de los educandos. Si mal no recuerdo por ahí también hubo un punto de acuerdo del diputado Balfre Vargas sobre la misma problemática. Estamos hablando de que no somos pocos ni solamente un partido el que está detrás de esto.

Pero lo que quiero señalar es que estamos hablando de reformas que requieren también cambios en otros espacios, no solamente en el de la escuela, no solamente en el espacio educativo, es un problema de salud pública muy grave y yo creo que hay que reconocer, a pesar de que no se estaría aprobando toda la propuesta del diputado Ordóñez como la presentó, sí habría que reconocer el

interés y sobre todo la preocupación por un problema tan sensible, que yo diría que no solamente es del diputado Ordóñez sino que es del grupo parlamentario del PRD.

Entonces, hacer ese reconocimiento y exhortar a que podamos seguir avanzando en esta dirección. Creo que todos los esfuerzos que hemos hecho, éste que se suma y los que vengan serán en beneficio sin duda de particularmente nuestros niños, insistirles que este es el problema más grave de salud pública que enfrenta nuestro país.

EL C. PRESIDENTE.- Perfecto. Gloria y luego el compañero Balfre.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Gracias. Yo quisiera hacer una sugerencia de redacción.

Cuesta muchísimo trabajo prohibir, pero para poder inhibir conductas y propiciar otras en beneficio de nuestra calidad de vida, que está de por medio al salud, es necesario.

Considero que la propuesta que tenemos aquí le podríamos hacer un ajuste. Dice: "Artículo 178.- Para efectos de esta ley se consideran como infracciones de quienes prestan servicios educativos las siguientes".

En la fracción VIII en la propuesta de redacción dice: "Realizar y/o permitir la publicidad dentro del plantel que estimule el consumo de alimentos o productos que perjudiquen la salud del educando, así como la comercialización". Eso está perfecto porque lo primero que encontramos en los planteles educativos junto a las cooperativas son los anuncios de todos estos productos.

Yo eliminaría el siguiente renglón y me saltaría después de como la comercialización que aparece en el tercer párrafo, punto y coma, y tomo la anotación que está en negritas. Por lo tanto se debe de informar sobre las características y cualidades alimenticias de los productos que se expendan en los planteles escolares.

Nosotros no estamos en contra de las cooperativas ni queremos caer en esta prohibición nada más por ser autoritarios sino que es en función para conservar y

preservar la salud de los educandos, porque además los educandos están sujetos a que haya una orientación a través de la publicidad y de la venta de productos.

Un menor de edad ve estos productos y son totalmente trabajados para que en el momento de expenderlos y ponerlos en su venta atrapen al consumidor, sean apetecibles, diputados; es más, quiénes no nos detenemos en la esquina a comparar una bolsa de papas, pero si esto lo ven los niños permanentemente y es lo que encuentran en sus cooperativas obviamente es lo que consumen.

Entonces, repito, sugiero la siguiente redacción: "Fracción VIII. Realizar y/o permitir la publicidad dentro del plantel que estimule el consumo de alimentos o productos que perjudiquen la salud del educación, así como la comercialización; por lo tanto, se debe de informar sobre las características y cualidades alimenticias de los productos que se expendan en los planteles escolares".

Con esto les vamos a dar la oportunidad de que si ellos encuentran una marca que reúne requisitos alimenticios los puedan comprobar y se puedan vender; porque no todo lo que está vendiendo ésta con marcas ya comerciales, no todo es dañino para la salud, podríamos mencionar algunos artículos, pero como todavía no me han hecho una propuesta económica, me eximo de decir cuáles; ésta es una broma.

EL C. . — (fuera de micrófono)

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Nutricionales, solamente eso, porque no es lo mismo alimenticio que nutricional.

LA C. . — (fuera de micrófono)

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- O sea, yo sugeriría, voy a mencionar lo que se elimina, lo que propongo se elimine: tercera línea de la fracción VIII, de bienes o servicios notoriamente ajenos al proceso educativo distintos de alimentos; eso lo hace un poco confuso.

Esa es mi propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- El Diputado Balfre.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Miren, yo creo que realmente la preocupación que tenemos en torno al tema de la salud o de la obesidad como un problema de salud, es compartido por todos; sin embargo, cuando queremos llevarlo a cabo en una institución para que la propuesta pueda ser viable y ejecutada, pues nos encontramos entrapados y yo sí quisiera hacer hincapié aquí de lo siguiente.

Miren, podemos modificar la Ley de Educación del Distrito Federal pero no está vigente, podemos remitirnos a la Ley de Educación pero es Federal también y lo único que podemos hacer ahí son recomendaciones; porque yo lo que sugiero aquí es que independientemente de que sigamos trabajando sobre el tema de la obesidad como un problema de salud y fundamentalmente de los educandos, de los niños, porque hay estudios de que en los próximos 5 y 10 años tendremos un severo problema de salud con este tipo.

Yo lo que sugiero es que retomemos el tema de la descentralización, ya lo habíamos platicado desde el inicio de esta Comisión o desde que empezamos estas labores legislativas de buscar las formas o los mecanismos necesarios de que hubiera esta descentralización o por lo menos ir conjugando algunas tareas que permitan de que la preocupación de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación del Distrito Federal, pues fueran trabajando de manera compatible y se fueran impulsando estos temas que a final de cuentas van a ser de la ciudad y la ciudad va a tener que resolverlos y que va a pedir a la economía federal pues que sean atendibles también.

Por eso es que yo insisto de que está bien todos los temas que se están planteando, nada más que tenemos esa trampa ahí en la cual no podemos salir todavía y que sigamos insistiendo sobre la descentralización; yo creo que pudiéramos entre todos buscar ese camino y que todas esas propuestas que se han hecho no solamente aquí sino en Tribuna, pues realmente sean en beneficio de la ciudad pero con plena capacidad.

Eso sería todo.

EL C. PRESIDENTE.- Muy diputado. Gracias.

Entonces, lo votamos simbólicamente, todo mundo estamos de acuerdo, hay consenso.

El punto que sigue, Alfonso.

EL C. ALFONSO.- El siguiente punto son dos puntos que queremos poner a su consideración finalmente para que ustedes nos indiquen la orientación con la que hay que actuar.

Una, es una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Director General del Instituto Politécnico Nacional atienda las denuncias de diversos alumnos, maestros y padres de familia en contra del Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 12, la presenta el diputado Armando Tonatiuh González, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y queremos que ustedes nos indiquen.

EL C. PRESIDENTE.- - A ver, diputado Xiuh. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Aquí me parece que estamos frente a una situación muy aparecida a la de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Me parece que tenemos que respetar por principio y como un valor entendido de todos los diputados integrantes de esta Comisión el concepto de autonomía, que muy bien lo refirió nuestro Presidente hace unos instantes en el caso de la Universidad, y me parece que, digo, si bien es cierto que muchas personas involucradas en este tipo de conflicto que se dan en todas las instituciones buscan a los diputados como para apoyarse, convertirlos en gestores muchas veces y erróneamente convertirnos en parte del conflicto que se está viviendo ahí, me parece que tenemos que ser muy respetuosos y que debe ser una política de la Comisión respetar a las instituciones, siempre hacer votos porque estos conflictos se resuelvan de la mejor manera y en beneficio de las partes, pero que no podemos nosotros entrometernos nosotros en cuestiones claramente que solamente le competen a la institución, en este caso al Instituto Politécnico Nacional.

Sería mi comentario, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Adelante, maestra.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Sí, me sumo al planteamiento que hace mi compañero y coordinador de fracción, diputado Xiuh Tenorio, el respeto a la autonomía, y en segundo lugar en el supuesto de que nosotros tuviésemos elementos para hacer por lo menos un análisis, la mejor posición que tendríamos nosotros sería hacerlo llegar al consejo de la propia institución. Esto tendrá que ser tratado al interior de la institución y para eso se han creado los órganos para dar respuesta a este tipo de situaciones que son los consejos de las propias instituciones.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Nadie más?

Totalmente de acuerdo.

Xiuh Tenorio.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- El asunto del pago de los servicios de electricidad no han sido desconocidos por la ciudad, en los últimos meses hemos visto justamente que el pago del agua, el pago de electricidad, por parte de las instituciones públicas, ha sido tema relevante. Hubo situaciones entre clausuras de oficinas públicas del nivel federal y del nivel local donde se está cobrando diferentes servicios que no se pagan y esto tampoco está al margen del otro asunto que tiene que ver evidentemente con la reforma energética, que es parte de esta situación de la industria energética en esta materia.

Sin embargo la posición que yo creo que hemos adoptado y por lo que he escuchado de parte de todos los grupos parlamentarios, es que las instituciones públicas sean las primeras en cumplir con las responsabilidades que tenemos todos.

Me parece que al final de cuentas esto se puede solucionar por dos vías. Es claro que debemos priorizar el asunto de las escuelas, que debemos priorizar el asunto de los hospitales en materia de energía, hay áreas sensibles que hay que priorizarlas, pero esto no puede ser parte de una escalada para que todas las

instituciones públicas no paguen luz, ahí tenemos claramente ejemplos de los grandes pendientes que hay en el pago de electricidad de diversas dependencias.

Entonces me parece que el llamado es sin duda loable, es comprensible, habría que conocer en este caso diría yo la opinión que han vertido ya en el Congreso de la Unión seguramente sobre este tema, qué es lo que han definido ahí, qué es lo que han definido en otros Estados de la República.

Yo, dado que no estamos ahorita dictaminando sino estamos en un proceso de análisis de este llamado del Congreso de Puebla, yo lo que le rogaría si está de acuerdo el Presidente de la Comisión y evidentemente los compañeros integrantes, que pudiéramos tomar, hacernos llegar de más elementos, ver cuál fue la posición del Congreso de la Unión, ver cuál, qué hizo la Comisión de Educación en la Cámara de Diputados, evidentemente revisar cuál es el marco normativo, en este momento a qué estamos obligados, si efectivamente en este momento están obligados los planteles educativos a pagar su electricidad, en fin que pudiéramos tomar todos los elementos y que la secretaría técnica junto con nuestros colaboradores pudieran elaborarnos un documento que nos permitan tomar una decisión acertada y no caer simple y sencillamente en una invitación cuando a lo mejor podríamos estar inclusive pidiendo que no se respetaran algunas leyes de carácter local. Entonces yo preferiría que tuviéramos toda la información a la mano disponible y en función de eso tomáramos una decisión.

EL C. PRESIDENTE.- Totalmente de acuerdo. ¿Alguien más?

Adelante, maestra.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Sí, además de estar de acuerdo con el diputado Xih Tenorio, quisiera adicionar algo.

Quiero partir de un ejemplo inmediato que es la Ciudad de México, lo que estamos viviendo nosotros.

Tenemos una enorme necesidad y una gran responsabilidad para hacer llegar los servicios de agua en el Distrito Federal. Pero mientras no se haga un recaudación

por el uso del agua de los que sí la tenemos, cómo vamos a poder contribuir para que se haga llegar el servicio a quienes no lo tienen.

Yo creo que aquí no se trata de estar a favor de la exención de pagos por servicios, yo no estaría de acuerdo. Más bien aquí lo que tendríamos que analizar es en primer lugar nuevamente no es del área de nuestra competencia, a lo mejor lo que podríamos hacer es un apoyo solidario, por algún planteamiento hecho de un congreso local, pero también para ello dentro de la propia estructura y la conformación de la Cámara de Diputados y en el senado también, hay comisiones exprofesas para ver lo que es el federalismo y lo que es ver las comisiones para el estudio de cada Estado, porque las necesidades se dan en circunstancias diferentes. Nuestro país es una gama de necesidades y por otro lado de fortalezas.

En esto yo estaría a favor de que lo turnemos a su área de competencia para su análisis y en segundo lugar mi postura sería no a la exención de pagos por servicios, ya que nosotros hemos asumido en la Asamblea Legislativa un posicionamiento diferente. Estamos a favor de que cumplamos con el pago de los servicios para que se pueda beneficiar aquellos que no cuentan con ellos.

EL C. PRESIDENTE.- Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que han señalado, la compañera diputada y el diputado, hay que hacernos de toda la información, que no sólo la Comisión de Energía, la Comisión de Educación, sino también la Comisión de Presupuesto de la Cámara, Alfonso, ponerse de acuerdo con Tonatiuh y con los compañeros para que se nos mande toda la información. Porque en última instancia es nada más un simple comentario, una comisión de energía y una Comisión de Presupuesto de la Federal podría decir, todos los centros educativos y los de salud tendrán una tarifa especial, por ejemplo, pero estoy de acuerdo en que no se les puede exentar de pago, se les podría dar una tarifa especial o aquellas universidades o escuelas que tengan problema de deudas, bueno pues que se haga una comisión para ver cómo se resuelve. En fin, pero no podemos, yo estoy de acuerdo. Entonces así lo hacemos, Alfonso.

¿Qué más?

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Perdón, nada más para agregar un punto y eso porque también vamos a entrar al análisis de otro tema que es descentralización.

Esto forma parte indiscutiblemente de la situación que guarda y que prevalecen los estados en materia de educación para avanzar, por qué, porque hay una asignación presupuestal federal y cuando hay una asignación presupuestal, también va incluido el pago de servicios. Y esto es para todos los Estados.

Entonces totalmente de acuerdo que tenga que hacer un estudio, a lo mejor diferenciado de acuerdo a las propias características del Estado que guarda la necesidades educativas en ese Estado en particular.

EL C. PRESIDENTE.- Perfecto.

EL C. SECRETARIO TECNICO.-El siguiente punto del orden del día es el análisis y los comentarios de los trabajos impulsados por la Secretaría de Educación sobre la transferencia de los servicios educativos en el Distrito Federal y el nuevo modelo educativo.

El día de ayer la Secretaría de Educación hizo ya la presentación oficial del análisis y estudio que realizó, les hemos entregado a ustedes los documentos que nos entregaron ayer. Presidente, usted tiene la palabra para esta cuestión, lo que ayer se presenció, lo que nos informaron.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, para mí sería uno de los temas centrales en la reunión de trabajo con Axel Didriksson porque los documentos que se nos entregaron ayer pues apenas, yo inmediatamente pedí para todos los miembros de la Comisión y ya se les repartieron, los que faltaron ahí están guardaditos los que faltan, y para poder hacer un análisis de estos trabajos pues lo primero que tenemos que hacer es leer las investigaciones que se han hecho, etcétera; y que sea uno de los temas a discutir directamente con Axel.

Porque parte de esto era el informe que nos iba a dar en la reunión en donde no pudimos hacerla, a veces no podía la Comisión, a veces no podía él.

Sin embargo, si alguien quiere hacer algún comentario, pues encantado de la vida.

Se han hecho trabajos, investigaciones, yo no los he leído, me los entregaron anoche.

Maestra Gloria Cañizo.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- De entrada, agradezco que nos haya hecho llegar el Secretario de Educación del Distrito Federal, el doctor Axel Didriksson, estos materiales.

Lo escuché en la mañana en el noticiero y dije “cómo, por fin se dio la descentralización”, sólo que la información no la dieron completa en los medios y esta viene siendo una propuesta, así la percibo.

Lamento mucho y tengo una estimación personal, un reconocimiento al doctor Axel Didriksson, ha tenido una gran apertura en estas reuniones de trabajo que hemos tenido la oportunidad de tener con él, pero al mismo tiempo lamento que no nos haya tomado en cuenta como una opinión para hacer la propuesta de su modelo en relación a la descentralización y reforma educativa en la Ciudad de México.

Menciono que lo lamento porque por lo menos aquí habemos 3 educadores que tenemos conocimiento de lo que es la materia educativa, pero independientemente de ello somos integrantes de esta Comisión de Educación en la Asamblea Legislativa, somos un punto de referencia para esta toma de decisiones; y refuerzo mi punto de vista, ya que lamentablemente desde el 23 de enero del 2008, de este año, llegamos a un acuerdo aquí en donde los integrantes mencionábamos que estábamos totalmente de acuerdo en el conocimiento de lo que son las dos vertientes para un sistema educativo que puede ser centralizado o descentralizado, sabemos que ambos tienen sus virtudes.

Podemos mencionar un ejemplo, que es el francés, que es un modelo centralizado y que tiene magníficos resultados en su sistema educativo; y podríamos mencionar otros que son descentralizados y que también tienen éxito.

En lo personal, debo decirles que me di a la tarea de hacer un análisis, un estudio comparado entre los países que pertenecen a la OCDE, con los cuales estamos

siendo comparados nuestro sistema educativo y me encontré que precisamente en este análisis que hacen los investigadores de estos sistemas educativos, y particularmente del funcionamiento de las escuelas que se convierten en el eje articulador para el desarrollo de los países, nos encontramos con estas diferencias de que hay países centralizados y otros descentralizados.

No es solamente la parte administrativa y financiera lo que da la respuesta y el funcionamiento eficiente a un sistema de educación, pero sí acaso fuese el sistema económico una enorme influencia que permitiera diferenciar un sistema descentralizado al centralizado, lo que es indiscutible es que primero se debe de partir de un análisis del estado que guarda el funcionamiento de un servicio educativo antes de la toma de decisiones para modificarlo.

A esto yo me quiero referir, a que se hizo una asignación presupuestal el año pasado simplemente en un pequeño presupuesto que fue dirigido a infraestructura de los planteles educativos del Distrito Federal. Es la fecha en que no tenemos una respuesta clara de cómo se ha hecho la aplicación de los recursos.

Yo sugiero que entre los puntos pendientes que tenemos, que es el informe que nos tienen que dar los delegados de cómo han aplicado ese presupuesto, cuáles han sido los planteles beneficiados y cuáles son las reformas que les han hecho, incluyamos, y esta es una propuesta concreta de reforma, que incluyamos una reforma que permita a nivel central evaluar las delegaciones políticas.

No es posible que cada delegación esté haciendo sus propias acciones sin transparentar a la ciudadanía y no transparentar tampoco a la Asamblea Legislativa. Este fue un requerimiento por escrito, se ha reiterado en varias ocasiones.

Nos permitimos entregar el estudio que llevamos a cabo y el seguimiento desde el momento de su otorgamiento presupuestal, tenemos un documento, que por cierto si traemos más, licenciado, te voy a pedir si eres tan amable, que podamos entregar. Me voy a permitir mencionar nada más de ese pequeño presupuesto que se les entregó para infraestructura a las delegaciones:

Que con fecha 24 de marzo del 2008 se remitió el oficio número tal al ciudadano Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, el maestro Oscar Mauricio Guerra Ford a efecto que permitiera la información que se encontrara en su sistema de archivos sobre el estado del ejercicio del presupuesto relacionado con el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas durante el ejercicio fiscal 2007.

Hasta el día 16 de abril de 2008 sólo han contestado al requerimiento las delegaciones Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Xochimilco. Faltan por contestar las delegaciones Alvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Tláhuac, Tlalpan y Venustiano Carranza.

De éstas que faltan, aparecen en la página del INFO-DF, Alvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tláhuac y Tlalpan, ellos no nos responden a nosotros pero sí lo envían al INFO-DF.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Pero qué? Perdón.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- O sea estas delegaciones no nos mandan la información a la Asamblea Legislativa, pero si la turnaron a INFO-DF. De éstas que faltan no aparecen en INFO-DF la delegación Cuauhtémoc, Iztacalco e Iztapalapa, o sea tres a ninguno.

Del análisis comparativo realizado en los reportes proporcionados por la Secretaría de Finanzas, los jefes delegacionales y Jefe de Gobierno y el Instituto de Acceso a la Información del Distrito Federal se desprende lo siguiente: en ninguno de los casos coinciden las cifras.

Traemos más elementos aquí y un cuadro con la información oficial que aparece en estas diferentes instancias. Mi planteamiento sería cómo queremos irnos a una descentralización de servicios en donde lo que estamos reclamando es no solamente nuestras funciones sino también la materia presupuestal si no somos capaces de tener información clara de este presupuesto asignado para infraestructura de planteles educativos en las diferentes delegaciones, y para esto ya transcurrió un año y es la fecha en que no tenemos respuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. ¿Algún otro compañero? Xiuh.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputado Presidente.

Yo creo que debo reforzar el posicionamiento que ha hecho mi compañera la diputada Gloria Cañizo. Por principio de cuentas voy a hablar en dos frentes:

Primero, yo creo que lo que está detrás de este esfuerzo o este interés de muchos de que se efectúe la descentralización de los servicios educativos en el Distrito Federal tiene que ver con que tengamos un mejor sistema educativo, mejor calidad, que nuestros niños salgan mejores preparados y puedan enfrentar de mejor forma el futuro.

Para eso hay muchas formas, hay muchas visiones, hay que ponernos de acuerdo en cuál es la más adecuada, y ahí podemos tener diferencias, lo importante es que podamos, si tenemos claro el objetivo de lo que queremos, si tenemos claro hacia dónde vamos, creo que el siguiente paso es nada más poner las cartas sobre la mesa y escoger cuál es el camino más conveniente para llegar a ese objetivo, cuál es el más rápido, cuál es el menos costoso, en fin encontrar la mejor ruta para llegar a ese punto.

Yo creo que en esto la Comisión de Educación ha sido un ejemplo. El primero acuerdo que nos pusimos en esta mesa, hace casi dos años, fue que todo lo que sacara la Comisión de Educación iba a ser por unanimidad, iba a ser por consenso porque el tema educativo debe ser un tema que nos una, y yo creo que éste no debe ser la excepción o éste debería ser claramente el mejor ejemplo de ello.

De ahí que me sumo a la preocupación de la diputada Gloria Cañizo de que no se nos consulte o de que no se nos pueda dar la oportunidad de verter nuestros puntos de vista sobre esta situación o esta propuesta de llevar a cabo la descentralización de los servicios educativos, con la que podríamos coincidir o con la que en el fondo coincidimos pero hay que ver los cómo y de ahí creo que es sumamente relevante lo que está poniendo en la mesa la diputada Cañizo; bueno, si en lo que nos toca ahorita que es un pedacito somos incapaces de hacerlo bien,

bueno, el día que tengamos el paquete de lo que es la administración de educación qué va a pasar o qué nos espera.

Entonces, creo que nosotros tenemos que ser muy congruentes en hacer las cosas bien para poder exigir venga a las autoridades del Distrito Federal la responsabilidad de la educación básicas y creo que, bueno, este es un ejemplo muy claro que no es la primera vez que la abordamos el asunto de los recursos para el mantenimiento de escuelas que ha sido yo creo que un triunfo de esta Comisión las cantidades y los montos que se están aprobando, estamos hablando de más de mil millones para invertir este año en infraestructura escolar y el tema es que, bueno, a conseguir la información, digo, yo celebro que la diputada Cañizo es hasta el momento la más avanzada en este tema, ya logró como por cinco frentes conseguir diferentes datos, la preocupación es que no coinciden por ningún lado pero, bueno, ha sido un esfuerzo sobrehumano de la diputada, de su equipo, para tener esos elementos en la mano y me parece que es claramente donde deberíamos ser el ejemplo de que podemos, de que somos una entidad que puede hacer las cosas bien.

Porque yo creo que nadie está pensando en la descentralización para ponernos a la zaga; o sea, yo creo que tenemos las experiencias de lo que ha pasado en Zacatecas, de lo que ha pasado en Oaxaca, de lo que pasó en Tlaxcala en algún momento que son los 3 Estados que han dicho saben qué yo le regreso a la Federación los servicios educativos, no puedo, no es mi capacidad; o sea, creo que tenemos ya muchos elementos en la mano, creo que se puede hacer bien el asunto de la descentralización.

Yo entiendo y esta es una preocupación que ha puesto en la mesa el Presidente de la Comisión, el Secretario de Educación por asuntos de quórum y de tiempo no ha subido un documento que está impulsando el diputado Balfre Vargas en un punto de Acuerdo sobre este mismo tema, a mí me parece y con esto concluyo, que es un tema en el que claro que podemos llegar a un acuerdo, yo estoy convencido de que podemos llegar a un acuerdo de la Comisión y suscribirlo de manera conjunta con el gobierno, por supuesto, o sea yo, es más apostar a que

somos capaces de hacerlo; en lo que no creo, en lo que no estoy de acuerdo, es que se intente hacer o imponer una visión unilateral del tema.

Yo de ahí que celebro la posición de nuestro Presidente de la Comisión de que llevamos a cabo foros de discusión, análisis, que abramos el debate y yo lo que les pediría a esta Comisión y particularmente a nuestro Presidente, es que nos permita proponer también a nosotros algunos especialistas, puntos de vista que creo que son valiosos y que creo que tienen que aportar mucho en este debate; porque si me parece que alguien tiene claridad sobre lo que se debe de hacer, son todos aquellos maestros que tienen día con día la realidad de las aulas frente a sí; o sea, creo que ellos son los que tienen que poner en la mesa muchos de estos temas.

Entonces, hagamos un buen evento como el que se está planteando, o sea un evento que va a ser entiendo en varios días, que es lo que hemos estado trabajando, estamos hablando de un evento de alto nivel donde participen los expertos pero escuchemos a todas las voces, digo, hace un momento hablábamos de la necesidad de allegarnos de toda la información disponible para considerar si vale la pena respaldar un exhorto, bueno, para una cosa de esta naturaleza o de este tamaño donde estamos hablando de muchísimos recursos, de muchísimas responsabilidades y en última instancia del futuro de muchos mexicanos; digo, no podríamos nosotros no escuchar a todas las voces.

Entonces, yo lo único que les pido a título personal y a nombre del grupo parlamentario de Nueva Alianza, es que en esta discusión, en el mejor sentido de la palabra, en este debate, en este intercambio que vamos a tener todas las voces sean escuchadas, todos tengamos la posibilidad de proponer con entes, que no tratemos de imponer ninguna visión bilateral y que hagamos ese esfuerzo que ha caracterizado a esta Comisión por construir un acuerdo de unidad y que empecemos por discutir, como decía la diputada Cañizo hay modelos centralizados de educación que son exitosos; bueno, veamos por qué han sido exitosos modelos y vayamos encontrando justamente todos esos elementos que nos permitan tomar y hacer el ejemplo de lo que alguna vez platicaba en una

reunión bilateral con nuestro Presidente de la Comisión de Educación, hagamos el modelo de descentralización si es que ese es el camino, que se ponga por delante de las otras entidades federativas o no las haga; o sea, hagamos un esfuerzo por hacerlo bien si ese es el camino que acordamos; pero creo que hay muchas dudas que resolver en el camino, hay muchos temas y hay muchas voces que escuchar, de manera que de nuestra parte como decía la diputada, bueno celebramos el esfuerzo de este documento que sin duda hoy se convierte en el ejercicio más actualizado, más reciente, de esta discusión de temas del cual se ha escrito mucho, pero hubiera sido muy valioso que nos invitaran a colaborar, a poner otros puntos de vista, a discutir, digo es una decisión en este caso de la Secretaría.

Creo que hubiera sido conveniente que consultaran a la Comisión de Educación, no lo decidieron así, tampoco es responsabilidad del Presidente de la Comisión, nadie ha dicho eso, pero creo que si es el camino que queremos y es de interés de los diputados de esta Comisión que discutamos el tema, bueno hagámoslo bien, con apertura, escuchando todas las voces y con orden, claramente con tiempos, con espacios y de manera equilibrada.

Me parece que tratar de eliminar una visión en es tema, sería poco productivo, no solamente para el debate, no solamente para el éxito de la propuesta que se plantee, sino también poco conveniente para el futuro de todos esos niños que creo que en última instancia debe ser lo que nos preocupa.

Sería todo lo que tengo que decir, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Balfre y luego la diputada Cañizo.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTES.- Gracias diputado Presidente.

Yo creo que abordar el tema de la descentralización en el Distrito Federal a estas alturas pues se ve sumamente complejo, porque ya el documento contempla ahí por ejemplo de que de las 3 secciones que existen en el Distrito Federal, pues dos de ellas no pasarían o no se descentralizarían o que solamente con una prácticamente se llevaría a cabo los trabajos de la descentralización.

Por otro lado, hay oficinas sectoriales tanto a nivel primaria como a nivel secundaria, y por otro lado está la cuestión del presupuesto. Entonces pues esto si lo queremos ver desde ese punto de vista pues se hace complejo, o pudiera ser más complejo si no lo abordamos adecuadamente.

Yo estoy de acuerdo con lo que se está planteando aquí en cuanto a que una de las responsabilidades que tenemos es precisamente de transparentar los recursos que se asignan a las diferentes entidades, quienes aplican este presupuesto. Pero no es solamente el Distrito Federal el que está incumpliendo, yo creo que hay también esta a nivel federal la cuestión de multimedia, en fin. Pero eso no es el asunto.

Entonces tendríamos no solamente buscar la descentralización. ¿Para qué queremos la descentralización? Pues para apoyar un modelo de educación que se está dando, que se trata de impulsar aquí en la Ciudad de México.

Si bien es cierto que otros Estados no tienen, han manifestado regresar los servicios a la Secretaría de Educación, pues porque el presupuesto que manejan es difícil de que pueda cubrir los gastos que se tienen allá.

Yo creo que la cuestión de la descentralización, aquí se ha dicho por qué, se ha dicho que se tienen propuestas de programas, de modificación de estudios, se tienen modelos para poder implementar, pero que en este momento no se pueden hacer, pero además como decimos en nuestro punto de acuerdo, las condiciones prácticamente están dadas, sólo se busca la voluntad y si aquí hay una propuesta en la cual no fuimos invitados, bueno pues tendríamos que elaborar nuestra propia, buscar cómo vincularnos con ellos para tener una propuesta o que nuestra propuesta sea tomada en cuenta.

Y digo que las condiciones están dadas porque bueno la Subsecretaría fue creada precisamente para esto, la Subsecretaría de Servicios Educativos, y si bien en aquel entonces no teníamos una secretaría, ahora ya la tenemos, que también tiene que sufrir una modificación para adecuarla a una realidad de esa descentralización.

Sí es sumamente pues complicado el asunto, pero que uniendo todas las fuerzas y voluntades pudiera darse la descentralización en términos muy adecuados y que en un corto tiempo pudiéramos estar celebrando esta parte.

Ojalá y pudiéramos nosotros en este periodo que nos tocó de 3 años, pudiéramos estar celebrando por lo menos el inicio de esa descentralización, aunque no sea concluida, pero que pudiéramos estar impulsando, seamos actores activos de esta descentralización.

Yo creo que la, para terminar, la transparencia sí la busquemos y debe ser en todos los sentidos, rescatarla y de dar resultados a los ciudadanos, sobre todo a los educandos, de decirle que tanto se está invirtiendo en presupuesto para ellos y que es un esfuerzo del gobierno para poder mejorar la educación en la Ciudad de México.

Ahí la dejaría y pues hay que buscar voluntades.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, diputado.

Maestra Gloria.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Aquí yo quisiera agregar dos elementos, pero antes de plantearlos, quisiera dirigirme al diputado Balfre Vargas.

El objetivo que tenemos los integrantes de esta Comisión lo pusimos en la mesa desde el principio, es encontrar la mejor opción para mejorar la calidad de la educación y de los servicios educativos en el Distrito Federal.

Es un objetivo que nos une y yo me congratulé desde el principio de encontrarme con los integrantes de esta Comisión, porque avizoré que podríamos llegar a feliz puerto y todavía no quiero declinar en este, podríamos decir, aspiración, en esta aspiración de que así sea.

Pero sí quisiera también mencionar, menciono la parte financiera porque si no es definitiva sí es importante para obtener mejores resultados. Es como lo que planteábamos en el punto de acuerdo anterior.

Es importante que se paguen los servicios, sí porque es la única manera de seguir adelante para darle mejores servicios al resto de la ciudadanía y yo aquí me sumo al modelo del PRD en sus programas sociales, cuando hablan de que el beneficio tiene que ser universal y así han sido propuestos el beneficio por ejemplo a las personas de la tercera edad, aunque pertenezcan a un nivel socioeconómico en donde no tienen necesidad de recibirlo, el programa ha sido de aplicación universal.

En el caso de los uniformes es exactamente igual, aunque vimos que en los resultados más del 30 por ciento no se presentó por los vales. Pero el concepto es magnífico, universal, hacerle llegar el beneficio a la ciudadanía.

Pero yo me pregunto: ¿Cómo vamos a poder hacerle llegar este beneficio al ciento por ciento de la ciudadanía, si como ejemplo nada más voy a mencionar 3 delegaciones políticas que con los recursos asignados para mejorar instalaciones como son drenaje, agua potable, vidrios, luz, ya no hablemos de materiales o equipos tecnológicos, simplemente de condiciones indispensables, salubres, para que estén tanto alumnos como maestros en los planteles educativos?

Por ejemplo. La delegación Cuauhtémoc, nos informa la Secretaría de Finanzas que le fueron asignados 32 millones y fracción más 13 mil que la propia delegación asigna, dando un total según la nueva Dirección General creada por la Secretaría de Educación del Distrito Federal, denominada, Dirección General para el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas, esta dirección de nueva creación de la Secretaría del Distrito Federal, nos reporta que la Delegación Cuauhtémoc, de 42 millones .43 que fue el presupuesto asignado, tiene un ejercicio de 21 millones. Mi pregunta sería: ¿qué ha pasado con los 20 millones restantes, si el presupuesto no es suficiente para satisfacer la demanda de mejora de infraestructura en los servicios del Distrito Federal?

La misma pregunta iría para la Delegación Gustavo A. Madero, que de un total reportado por esta Dirección General de la Secretaría de Servicios Educativos del Distrito Federal que asciende a 181 millones .78, ha ejercido 110 millones, ¿dónde están los 70 millones?

El mismo caso con la delegación Iztapalapa, que tiene 40 millones sin ejercer. Esto a esta fecha, se llama subejercicio, o sea ese ejercicio se perdió, esos millones que debieron de haber sido ejercidos para mejorar la infraestructura de los planteles educativos pasa al rubro del subejercicio. ¿Cómo es posible que teniendo tantas necesidades no ejerzamos el presupuesto que es mínimo?

Por lo tanto, yo quisiera agregar, me sumaría yo como integrante de esta Comisión de Educación de esta IV Legislatura...

(Falla de energía eléctrica)

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- ... Lo que necesitamos es no solamente tomar decisión única a las razones y no se aprovechan, traer en una mesa de trabajo, que tal vez haciendo oficios, que no lo ha escuchado o se la regresa de la misma manera a la Secretaría de Educación, él ha hecho broma a eso y aquí ha estado viniendo a escuchar.

Es todo, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces, el tema, quisiera nada más aclarar algunas cosas.

Yo fui Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara Federal y tenía una relación con el Secretario de Educación Miguel Gómez Morín y ellos hacían una propuesta, nos entregaban el documento ya elaborado y en base a esa propuesta nosotros la discutíamos.

Entonces, lo único que ha hecho como Secretario es confrontar a una serie de educadores que no el Secretario, a quién invita e inmediatamente nos lo manda para que lo veamos y hagamos la discusión.

Por eso nosotros propusimos al iniciar este período que los temas centrales eran descentralización y la Ley de Educación del Distrito Federal, esos 2 temas. Mandamos la propuesta tal como ustedes lo pidieron a la Comisión de Gobierno y ya está aprobado.

Lo que están esperando y es que nosotros le digamos cuándo, entonces se les haga para mientras entregar una propuesta para que la vean y yo les pediría,

porque el punto que sigue ya está totalmente revisado y el otro también, porque vamos a citar a todos los delegados. Si a ustedes no les molesta, mientras está lo de los delegados, yo le diré para que le diga la palabra, me molesta a la potencia, porque no se vale, porque nosotros nos atrevemos bajo ningún concepto decirle: como no te gastas el de enero que te di el año pasado, no te lo voy a dar y se lo voy a pasar a las que no tienen la culpa, pero yo me comprometo y ustedes lo saben, cuántas veces uno por uno les hemos mandado oficios, a ustedes les consta.

Yo me comprometo hablar con el Jefe de Gobierno y con el Secretario o podemos tener una reunión con Mario Delgado, invitar al Secretario de Finanzas y decirle cómo va lo de educación y decirle al Jefe de Gobierno, yo le puedo mandar una carta firmada por todos los miembros de la Comisión, al Jefe de Gobierno Marcelo, diciendo que ponga en orden a sus delegados y que cuando la Asamblea le solicite información, por Ley la tienen qué dar, y es al cuadrado, es por la Ley de Transparencia y además porque tienen qué rendir cuentas a la Asamblea, porque la Asamblea tiene la función de vigilar los recursos que damos, por Estatuto, entonces es al cuadrado.

Entonces con eso ya podemos terminar y nada más quiero decir lo siguiente:

Aquí hay una propuesta incluso, Alfonso, donde podemos iniciar nosotros con 4 foros, aspectos presupuestales, responsabilidades del Gobierno del Distrito Federal y las delegaciones políticas, aquí depende del Gobierno Federal, pero no son la responsabilidad del Distrito Federal como participación de los actores sociales y sindicales y contenidos educativos.

¿Saben qué? Es una propuesta, entonces les propongo lo siguiente, miren, muy sencillo: el próximo martes nos podemos salir tantito, tomar un café y poner una fecha para una reunión extraordinaria, en donde va a venir Axel Didriksson. El próximo martes nos salimos, hacemos reunión rápida y nos ponemos de acuerdo en las fechas, pero Axel sí quiere venir, lo está pidiendo él incluso y para que venga Axel, a las delegaciones les vamos a mandar inmediatamente una carta, otra carta al Jefe de Gobierno dirigida a Marcelo Ebrard diciéndole que los

delegados no están contestando, hay que referirse a los que no están contestando y hablar. También Mario Delgado va a tener una reunión sobre el gasto educativo y con Axel y además yo voy a insistir con Luis Ignacio Sánchez, pero también ustedes dos podrían aprovechar con Luis Ignacio y pónganse de acuerdo también, ponle fecha para una reunión para que nos informes cómo se está gastando el dinero federal en el Distrito Federal en educación básica.

¿Estamos de acuerdo?

Estamos totalmente de acuerdo.

Secretario Técnico, por último en este sentido nuestra siguiente reunión, según el calendario oficial, es 23 de mayo y la propuesta ustedes ven que el último punto que ya se agotó que era el programa de seguimiento al gasto de las delegaciones, si ustedes estarían de acuerdo que para el 23 de mayo se cite ya a todos los delegados a la reunión de la Comisión para que finalmente informen previo a todas las reuniones que vamos a tener, si están de acuerdo.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Nada más quisiera yo agregar algo. También vamos a hacer legar, porque aquí no viene, los rubros de cómo tienen que informar, o sea, tenemos algunas delegaciones que contestaron, nada más que no nos dicen a qué planteles educativos favorecieron, nada más nos dicen: de 100 millones me gasté 99, pero no nos dicen con quién. Entonces, que nos digan con qué planteles.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Aprovechar nos llevemos la tarea.

EL C. PRESIDENTE.- Claro.

Muchísimas gracias. Excelente que también tengamos nuevamente quórum.

El martes nos vemos rápido. Yo personalmente me encargo de pasarlo. Voy a hablar con Axel para que le ponga fecha.

Gracias.

